



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

DISPOSICIÓN N°

6913

BUENOS AIRES, 08 NOV 2013

VISTO el Expediente N° 1-47-4857/13-5 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Medical Flow Solutions S.A. solicita la autorización de modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM-1679-55, denominado: Equipo de Rayos X Dental Digital, marca: Kodak.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT N° 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la modificación del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM-1679-55, denominado: Equipo de Rayos X Dental Digital, marca: Kodak



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

DISPOSICIÓN N° 6913

ARTICULO 2º - Acéptese el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 1679-55.

ARTICULO 3º - Anótese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-47-4857/13-5

DISPOSICIÓN N°

AW

6913

W. Orsinger

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6913**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM-1679-55 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Medical Flow Solutions S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) como:

Nombre Genérico / comercial aprobado: Equipo de Rayos X Dental Digital, marca: Kodak

Autorizado por Disposición ANMAT N° 4665/10.

Tramitado por expediente N° 1-47-7682/10-3.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Marca	Kodak	Carestream
Modelo	Kodak 8000 Panorámico Kodak 8000 C Panorámico Y Cefalométrico	CS 8000 C

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma Medical Flow Solutions S.A., Titular del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos N° PM 1679-55, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... **08 NOV 2013**

Expediente N° 1-47-4857/13-5

DISPOSICIÓN N° **6913**

ms

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.